

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
 DIRECCION
 DIGESTO MUNICIPAL

ORDENANZA N° 2633 /85.-

VISTO:

La Ordenanza N° 2080 y sus Decretos Reglamentarios, Ordenanza N° 2147, la Ley Provincial N° 1602 y Ordenanza N° 2328 dictada y sancionada respectivamente, como consecuencia de la Ordenanza precedentemente mencionada, antecedentes que // surgen por Expediente Municipal N° 15.234-N-84; Y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14-12-84 se sanciona la Ordenanza N° 2328, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza N° 2080, sus Decretos Reglamentarios y demás normas legales vigentes, posibilitando en forma total y directa la regularización de títulos de la tierra fiscal Municipal, afectada por -// asentamientos poblacionales irregulares, mediante la enajena-// ción de las mismas.-

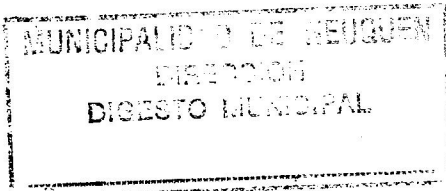
Que si bien con la Ordenanza N° 2328, se normalizan partes de dichos asentamientos, resulta menester dictar / una nueva norma legal con la misma finalidad que la precitada, a fin de enajenar en una cuarta etapa los solares que surgen de los proyectos de mensura con subdivisión que se tramitan por Expedientes Nros. 14.974-N-84, 14.140-N-84, 14.139-N-84 y 14.091-N-84.-

Que mediante Ordenanza N° 2473 y N° 2509 se establecieron las condiciones generales de venta para los lotes / comprendidos en la Ley N° 1602, consistentes en cuotas ajustables mensualmente, según Índice Salario Peda Industrial (INDEC) (Ordenanza N° 2473, Artículo 4°) a partir de la fecha del Boleto de Compraventa.-

Que a fojas 173, la Comisión Interna de Obras / Públicas emite su Despacho N° 541/85, que dice: "VISTO el expediente de referencia, y analizada la documentación presentada / en esta oportunidad, esta Comisión Interna resuelve APROBAR el proyecto de Ordenanza obrante a fojas 164/170, con la sola eli-

//////////2.-

Irma N. S. de Speranza
 IRMA N. S. DE SPERANZA
 SUB. SEC. ADMINIST.
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 NEUQUEN - CAPITAL



//////////2.-

minación del último párrafo de la tercera parte de los consid-
randos, que en el proyecto se han colocado entre paréntesis, /
por haberse derogado el Artículo 3º de la Ordenanza N° 2589.-

Que este despacho fue ratificado por unanimidad/
en la Sesión Ordinaria N° 26, celebrada por el Cuerpo con fe-/
cha veintitres (23) del corriente mes de Agosto.-

Por ello, y en uso de las facultades conferidas
por el Artículo 204, inciso e) de la Constitución Provincial;/
Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Pro-//
vincial N° 1602 y las Disposiciones de la Ordenanza N° 2080 y
sus Decretos Reglamentarios,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a
-----enajenar en forma directa los solares que inte-//
gran las Manzanas ubicadas en Barrio El Progreso de esta Ciu-/
dad de Neuquén, según planes de mensura con subdivisión que //
tramitan por expedientes N° 14.574-M-84, 14.140-M-84, 14.139-
M-84 y 14.091-M-84, a los ocupantes de los lotes que se enume-
ran en el Artículo siguiente.-

ARTICULO 2º) Se adjudicarán en venta a las siguientes personas:

MANZANA: 62

LOTE 2 : Con una superficie total de 251,46 m2, a los señores
FERNANDEZ GINES, Antonio y PEREZ CONSTANZO, Silvia /
Margott, y demás circunstancias personales obrantes /
en el Expediente N° 4480-M-85.-

LOTE 5 : Con una superficie total de 262,33 m2, a los señores /
LARA CORREA, Alberto y SOBARZO PEREZ, Adela Ester y /
demás circunstancias personales obrantes en el expe- /
diente N° 4479-M-85.-

//////////3.-

Irma N. S. de Speranza
IRMA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL

//////////3.-

- LOTE 6 :** Con una superficie total de 229,34 m2, al señor TORRES PASTELE, Celso y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 4478-M-85.-
- LOTE 7 :** Con una superficie total de 252,57 m2, a la señora MILLAR, Jorgelina y demás circunstancias personales obrantes en el expediente N° 4477-M-85.-
- LOTE 9 :** Con una superficie total de 333,16 m2, a los señores JARA, Carlos y HERMANDEZ, Graciela Ester y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 4481-M-85.-
- LOTE 10:** Con una superficie total de 198,68 m2, a los señores ROMERO QUINTANA, José Elieodoro y OYARZO YAÑEZ, Milsa Eliana y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 4482-M-85.-
- LOTE 11:** Con una superficie total de 183,34 m2, a la señora ARROYO RIQUELME, Lucy del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 4476-M-85.-
- LOTE 12:** Con una superficie total de 162,93 m2, al señor DELGADO BUSTOS, Juan Salvador y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 4483-M-85.-
- LOTE 13:** Con una superficie total de 189,86 m2, a los señores VARGAS ARTEAGA, Bernardo y CATALAN DELGADO Berta y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 4485-M-85.-
- LOTE 14:** Con una superficie total de 212,03 m2, a los señores AILLAPAN MORA, Luis Alejandro y ANCAMIL, Verónica // Margot y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 4484-M-85.-

//////////4.-



//////////.-

LOTE 1a: Con una superficie total de 293,99 m², a los señores /
BARRERA, Oscar Samuel y YANEZ, Nélida Rosa y demás -
circunstancias personales obrantes en el Expediente N°
4485-N-85.-

LOTE 1a: Con una superficie total de 413,10 m², a los señores /
ACURA, Juan Francisco y TORRES, María Cristina y demás
circunstancias personales obrantes en el Expediente N°
4486-N-85.-

MANZANA: 65

LOTE 1: Con una superficie total de 201,81 m², al señor VALDE-
VENITO VALENZUELA, Jacinto Iván y demás circunstancias
personales obrantes en el Expediente N° 4677-N-85.-

LOTE 11: Con una superficie total de 201,90 m², a la señora PE-
RALTA, María Natividad y demás circunstancias persona-
les obrantes en el Expediente N° 4678-N-85.-

MANZANA: 76

LOTE 1: Con una superficie total de 398,48 m², a los señores /
ALVARADO SOTO, Arturo y CRUZ MORA, Mercedes del Cár-
men y demás circunstancias personales obrantes en el /
Expediente N° 2509-N-85.-

LOTE 2: Con una superficie total de 291,11 m², a los señores /
CANO ROSAS, José Angel y MORENO, María de los Angeles
y demás circunstancias personales obrantes en el Expe-
diente N° 2508-N-85.-

LOTE 3: Con una superficie total de 344,00 m², a los señores /
HERNANDEZ CORDOBA, Juan Pablo y BERCEN AGUILAR, Ada Luz
y demás circunstancias personales obrantes en el Expe-
diente N° 2507-N-85.-

//////////.-

IRMA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



//////////5.-

- LOTE 5:** Con una superficie total de 647,17 m², a los señores UNDO, Néstor y MOLSALVE RIO, Ester y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2506-N-85.-
- LOTE 6:** Con una superficie total de 671,71 m², al señor SI-FUENTES, Egenio y demás circunstancias personales / obrantes en el Expediente N° 2505-N-85.-
- LOTE 7:** Con una superficie total de 248,01 m², a los señores NOYA, Desiderio y ANTINIR, Edvina y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2504-N-85.-
- LOTE 8:** Con una superficie total de 207,10 m², a los señores PEREZ, Ramón y GIMENEZ LAGOS, María Haydee y demás / circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2503-N-85.-
- LOTE 10:** Con una superficie total de 231,62 m², a los señores MAIGUA, Juan Carlos y LLANOS, Luisa Teodora y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente/ N° 2502-N-85.-
- LOTE 11:** Con una superficie total de 341,24 m², a los señores SANDOVAL MEDINA, Francisco Antonio y GARABITO ROJAS/ María Cruz y demás circunstancias personales obran- / tes en el Expediente N° 2501-N-85.-
- LOTE 12:** Con una superficie total de 361,54 m², a los señores TORRES, Pedro Antonio y ALARCON, Elida Margarita y / demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2500-N-85.-
- LOTE 13:** Con una superficie total de 367,74 m², a la señorita VIDAL FLORES, Margarita y demás circunstancias perso- / nales obrantes en el Expediente N° 2498-N-85.-

//////////6.-

IRIETA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



//////////.-

LOTE 10: Con una superficie total de 300,04 m², a los señores JUANES SACER, Roberto y NISSE SEVILLANA, Blanca Luz y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2493-N-05.-

LOTE 11: Con una superficie total de 400,07 m², a los señores CARRASQUERA, Sebastian y MARTINEZ, Marta Margarita y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2494-N-05.-

LOTE 12: Con una superficie total de 200,03 m², al señor GILBERTO y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2495-N-05.-

LOTE 13: Con una superficie total de 300,03 m², a los señores MERCADO, Gerardo y FERRERARI ANSEL, Elvira del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2496-N-05.-

LOTE 14: Con una superficie total de 200,03 m², a los señores CARRASQUERA MARIANA, Rosalía y MERCADO, Gerardo del Circo y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2497-N-05.-

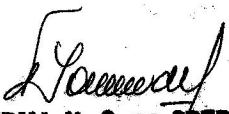
LOTE 15: Con una superficie total de 500,05 m², a los señores CASALES, José Emilio y JEREZ, Eliana Lidia y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2498-N-05.-

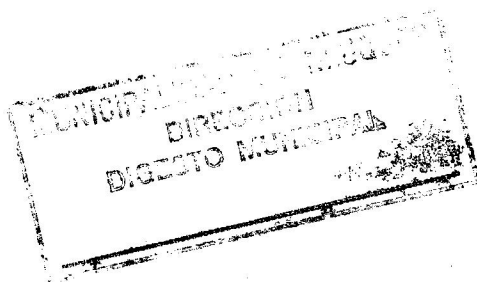
VALLES 77

LOTE 16: Con una superficie total de 340,07 m², al señor VIGOT, Alejandro y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2500-N-05.-

LOTE 17: Con una superficie total de 401,01 m², a los señores ARIASADA, Marcelo y LUNA, Esther María y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 2501-N-05.-

//////////.-


IRMA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



//////////7.-

- LOTE 5:** Con una superficie total de 438,39 m², al señor LOPEZ Alejandro y demás circunstancias personales obrantes/ en el Expediente N° 3210-N-85.-
- LOTE 7:** Con una superficie total de 424,26 m², a la señora FÉ REZ, Margarita y demás circunstancias personales - // obrantes en el Expediente N° 3211-N-85.-
- LOTE 9:** Con una superficie total de 269,07 m², a los señores BRAVO, Pedro Juan y REYES LEAL, Esbelina y demás cir- / cunstancias personales obrantes en el Expediente N° - 3212-N-85.-
- LOTE 11:** Con una superficie total de 222,35 m², a los señores SEPULVEDA, Jaime Elías y REYES CARO, Rosa Nieves y de más circunstancias personales obrantes en el Expedien- / te N° 3213-N-85.-
- LOTE 12:** Con una superficie total 631,92 m², al señor NELLI, Egi genio Isidoro y demás circunstancias personales obran- / tes en el Expediente N° 3214-N-85.-
- LOTE 13:** Con una superficie total de 325,31 m², al señor ANTI- FIL, Roberto Eloy y demás circunstancias personales / obrantes en el Expediente N° 3215-N-85.-
- LOTE 14:** Con una superficie total de 369,73 m², a los señores ANTILEP, María y RETANAL, Ana María y demás circums- / tancias personales obrantes en el Expediente N° 3216- N-85.-
- LOTE 15:** Con una superficie total de 213,98 m², a los señores CHIRINOS, Gregorio y ANTICHIPAY, Inés Cárden y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente / N° 3216-N-85.-
- LOTE 16:** Con una superficie total de 269,47 m², a los señores OLIVERA, Aladino y CASTILLO, Clara y demás circunstan- / cias personales obrantes en el Expediente N° 3217-N- / 85.-

//////////8.-


IRMA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



//////////9.-

LOTE 19: Con una superficie total de 443,70 m², a los señores HERRERA FLORES, José Abel y RIVERA GODOY, María Teresa y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3219-N-85.-

LOTE 20: Con una superficie total de 613,32 m², a los señores PINTO PEREZ, María del Carmen y CORREA PALMA, Fredis del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3220-N-85.-

LOTE 21: Con una superficie total de 235,50 m², a los señores VAZQUEZ, José Ernesto y FUENTETALBA AUBEL, María Elena y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3221-N-85.-

LOTE 22: Con una superficie total de 233,88 m², a los señores RODRIGUEZ, Roberto y RODRIGUEZ, María Encarnación y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3222-N-85.-

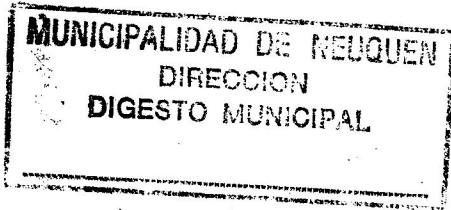
LOTE 23: Con una superficie total de 393,22 m², a los señores GOMEZ, Rodolfo y GALVAN, Paulina Libertad y demás // circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3223-N-85.-

LOTE 24: Con una superficie total de 266,32 m², a los señores OBRQUE, Gerarda y SEPULVEDA, Zulma del Carmen y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3224-N-85.-

LOTE 25: Con una superficie total de 278,82 m², a los señores OBRQUE, Alberto Sergio y NALDONADO MIRANDA, María y demás circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3225-N-85.-

LOTE 27: Con una superficie total de 305,15 m², a los señores ALVEAL, Oscar y VALENZUELA Beatriz M. y demás // circunstancias personales obrantes en el Expediente N° 3226-N-85.-

//////////9.-



/////////9.-

ARTICULO 3º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a /
-----suscribir el correspondiente boleto de compraventa
estableciéndose como precio el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) que /
fije la Dirección General del Catastro al momento de la suscrip
ción del respectivo boleto, según lo autoriza la Ley Provincial
Nº 1602.-

ARTICULO 4º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a /
-----otorgar los siguientes planes de pago:

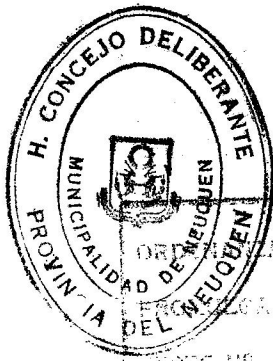
- a) CONTADO.-
- b) SEIS (6), DOCE (12), DIECIOCHO (18) o VEINTE (20) mensualida
des, actualizadas según Índice Salario Peda Industrial.-

ARTICULO 5º) Cumplidas las obligaciones a cargo de cada adjudica
-----tario/a en cuanto al pago del precio y demás con
diciones contempladas en la Ordenanza Nº 2080 y sus Decretos Reg
lamentarios y registrados los planes de mensura particular con
subdivisión por parte de la Dirección General del Catastro Pro
vincial, a pedido de la parte interesada, el Departamento Ejec
tivo Municipal otorgará la Escritura Pública traslativa de domi
nio.- Los gastos de escrituración serán por cuenta de los adju
dicatarios de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 11º) /
de la Ordenanza Nº 2080.-

ARTICULO 6º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE /
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS VEINTIETRES DIAS DEL MES DE AGOS
TO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO(Expte. 15.234-N-85)**

Irma N. S. de Speranza
IRMA N. S. DE SPERANZA
SUB. SEC. ADMINIST.
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



ORDEN MUNICIPAL Nº	2633
OTORGADA POR RESOLUCION Nº	1050/19 85
EXPRE Nº	15234-M-85